

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno</b>
---	--

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>
Expedición de constancias de no inhabilitación.	Constancia de no inhabilitación.
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	BC-SHFP-002
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>
Trámite a través del cual la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, acredita que el solicitante, no cuenta con inhabilitación vigente, para desempeñar un empleo, cargo o comisión.	Trámite
	<b>¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?</b>
	Cuando la persona potencial, requiera hacer constar que no se encuentra inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión.
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>
Constancia de no inhabilitación	Representante Legal Interesado
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Variable	90 DÍAS NATURALES.
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>
\$132.00 M.N. (Actualizándose mensualmente, de conformidad al Transitorio Séptimo de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026).	Tiempo que tiene el organismo para resolver :48 Horas
<b>LUGARES DE PAGO</b>	
Banco,Internet,Recaudación,Tiendas de Autoservicio	
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>
NO	0
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>
NO	NO

**OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR**

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
<b>Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	(646)172-3034	Nubia Elena Rodríguez Yee Directora Jurídica de	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 3247	Responsabilidades y Situación Patrimonial	Martes	08:00 A 17:00
		nerodriguez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		(686) 555-4920	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

<b>Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial - Calz. Independencia y Paseo de los Héroes, CENTRO CIVICO, 994, Mexicali 21000</b>	(686) 558-1000	Nubia Elena Rodríguez Yee Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial nerodriguez@baja.gob.mx (686) 555-4920	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 1299		Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
<b>Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial - Blvd. Aguacaliente, Fracc. El Paraíso, 21939, Tijuana 22106</b>	(664) 979-2920 o 26	Nubia Elena Rodríguez Yee Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial nerodriguez@baja.gob.mx (686) 555-4920	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 2579		Martes	08:00 A 17:00
	(664) 979-2920 o 26		Miércoles	08:00 A 17:00
	EXT 2565		Jueves	08:00 A 17:00
	(664) 979-2920 o 26		Viernes	08:00 A 17:00
EXT 2578				
<b>Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial - Av. Álvaro Obregón y Calle México, Sección Primera, 599, Mexicali 21100</b>	(686) 555-4920	Nubia Elena Rodríguez Yee Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial nerodriguez@baja.gob.mx (686) 555-4920	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 8212		Martes	08:00 A 17:00
	(686) 555-4920		Miércoles	08:00 A 17:00
	EXT 8284		Jueves	08:00 A 17:00
	(686) 555-4920		Viernes	08:00 A 17:00
EXT 8232				
<b>Módulo de atención en Oficina de Oficialía Mayor de Gobierno Zócalo 11 de julio Centro de Gobierno - Juan Ruiz de Alarcón , Zona Urbana Rio, 1572, Tijuana 22010</b>	(664) 979-2920	Nubia Elena Rodríguez Yee Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial nerodriguez@baja.gob.mx (686) 555-4920	Lunes	08:00 A 05:00
	EXT 2579		Martes	08:00 A 05:00
	(664) 979-2920		Miércoles	08:00 A 05:00
	EXT 2578		Jueves	08:00 A 05:00
	(664) 979-2920		Viernes	08:00 A 05:00
EXT 2565				
<b>Módulo de atención en Oficina de Oficialía Mayor Edificio del Poder Ejecutivo, 2do piso - Misión Santo Domingo, El Descanso, 1016, Tecate 21478</b>	(664) 979-2920	Nubia Elena Rodríguez Yee DIRECTORA JURÍDICA DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL nerodriguez@baja.gob.mx (686) 555-4920	Lunes	08:00 A 04:30
	EXT 2579		Martes	08:00 A 04:30
	(664) 979-2920		Miércoles	08:00 A 04:30
	EXT 2578		Jueves	08:00 A 04:30
	(664) 979-2920		Viernes	08:00 A 04:30
EXT 2565				
<b>Módulo de atención en Oficina de Oficialía Mayor Centro de Gobierno 2do piso - José Haros Aguilar, Parcela 39, S/N, Playas de Rosarito 22710</b>	(646)172-3034	Nubia Elena Rodríguez Yee Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial nerodriguez@baja.gob.mx (686) 555-4920	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 3247		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

<b>Módulo de atención en Oficina de la Secretaría General de Gobierno - "A" entre 9 y 10 , Fracc. San Quintín , S/N, San Quintín 22940</b>	(646)172-3034	Nubia Elena Rodríguez Yee	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 3247	Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Martes	08:00 A 15:00
		nerodriguez@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		(686) 555-4920	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

**FUNDAMENTOS**

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026 , ART.18, FRACCIÓN V, INCISO E) DEL CAPÍTULO VII, Estatal  
 REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, ART.32 Y 36 FRACCIÓN XIII, Estatal

**ESCENARIOS**

**Representante legal**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Indicar a qué dependencia se debe enviar la constancia, o si no lo sabes, se hará "a quien corresponda".

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

**REQUISITOS TANGIBLES**

**TIENE FORMATO**

Recibo original del pago de derechos (se puede pagar en recaudación de rentas, o mediante pago referenciado en "Farmacias Roma" o bancos).	NO
Formato para obtener la constancia de no inhabilitación.	SI
Carta poder, que debe incluir: - Nombre completo del apoderado - Indicar que el poder es para "trámite y recepción de constancia de no inhabilitación" - Dirigido a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno- Firmada por el otorgante y dos testigos.	NO
Copia de la identificación del otorgante y tanto el original como copia de la identificación del apoderado.	NO
Original y copia de una identificación oficial vigente. - Credencial para votar - Pasaporte mexicano - Cédula profesional (con foto) - Cartilla militar - Licencia de conducir (junto con CURP o constancia de residencia).	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a solicitar el trámite en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- ° Presentar los requisitos establecidos.
- ° Recibir constancia de no inhabilitación (tiempo estimado: 10 minutos).

**Persona física**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Indicar a qué dependencia se debe enviar la constancia, o si no lo sabes, se hará "a quien corresponda".

**REQUISITOS TANGIBLES**

**TIENE FORMATO**

Recibo original del pago de derechos (se puede pagar en recaudación de rentas, "Farmacias Roma", o bancos).	NO
Original y copia de una identificación oficial vigente. - Credencial para votar (INE) - Pasaporte mexicano - Cédula profesional (con foto) - Cartilla militar - Licencia de conducir (junto con CURP o constancia de residencia).	NO
Formato para obtener la constancia de no inhabilitación.	SI

**PASOS POR MODALIDAD**

**En línea**

- ° Dar clic en “iniciar trámite”.
- ° Llenar la información requerida
- ° Realizar pago en línea, haciendo clic en el botón “pago en línea”, e introducir los datos de su tarjeta de débito o crédito.
- ° Imprimir su constancia de no inhabilitación, (tiempo estimado: 48 horas, dependiendo de la conciliación bancaria correspondiente).
- ° Nota: Si no puedes obtener la constancia después de pagar en línea, ve a la oficina de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de tu municipio con tu identificación y llena el formulario. Ellos revisarán tu trámite y te entregarán la constancia si todo está en orden.

**Presencial**

- ° Acudir a solicitar el trámite en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- ° Presentar los requisitos establecidos.
- ° Recibir constancia de no inhabilitación (tiempo estimado: 10 minutos).